Exº En las Casas del Sr. Correxor zitado por su mandado
Martes por la tarde primero de nre. de 1689 =

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murzia y Casas de la Corte de ella Martes por la tarde primero de nove. de mil seiscientos y ochenta y nueve Los muy Mres. Murzia se Juntaron ba hazer cavildo Exº es a saver Dn. Lucas Franco. Yañez de Barnuebo y Sta. Cruz Cavo. del hor. en de Alcantara correxor Don Franco. de Zepe y Roxas Don Gines Jofre de Loaysa del avito de Santiago Dn. Alonsso perezmte. Don Franco. Zarandona Don Luis Salad Don Franco. de Torres Velvis Don Franco. de Torres aroca Don Franco. Zeferino del Villar Don Ignacio Romo Rexor. =

Seyendo Dn. Antº. Valuoa Jurado =

Tratose del precio q. a tomado el trigo pues en la puerta del Almudi los Carqueros le venden a veinte y siete y veinte y ocho Rs. la fanega y Zapidan a mas, y porq. con esta nobedad a mas de un mes q. los panaderos se escusan de dar el Abasto del pan y lo a hecho asta aora dandoles la esperanza de q. por la ciud. se tomara resolucion para q. no pierdan; Acordo se llamase a Esteban Manzano panadero y haviendo benido se le propusso el medio de que continuasen el Abasto por quinze dias mas q. en el Interin se tomaria resoluzion y por el dho. Esteban Manzano se satisfizo por si y en nombre de los demas panaderos de q. dixo traia voz que el Sr. Correxor havian continuado asta oy de q. le dieron palabra de no faltar sin embargo de que an perdido mucho y q. no les sera posible ni la ziud. havia de dar lugar a q. tubiesen mas perdida =

Trigo del posito y pan para el abasto =